

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-135216-00002-0000

Fecha: 2013-08-09 16:08:16 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

Ref.: Expediente No.: 13 135.216

Patente de Invención: ELECTRODO PARA CELDA ELECTROLÍTICA

Atentamente se dirige a usted **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, Abogado, mayor y vecino de Bogotá D.C., e identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo a su Digno Despacho para manifestarle lo siguiente:

1. En mi condición de apoderado de la sociedad INDUSTRIE DE NORA S.P.A., domiciliada en Milano, Italia, presenté ante su Digno Despacho la solicitud de registro de la Patente de Invención mencionada en la referencia.
2. Debido a lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento al requerimiento hecho por su Despacho mediante Oficio No. 10233 del 11 de junio de 2013, me permito aportar lo siguiente:

- Documento de Cesión, en donde consta la respectiva cesión de esta patente de Invención, la cual es realizada por los Señores: URGEGHE, Christian y ANTOZZI, Antonio Lorenzo, a favor de la sociedad INDUSTRIE DE NORA S.P.A, quienes firman dicho documento.

El documento anterior, por encontrarse en idioma Extranjero, cuenta con la respectiva traducción.

Con la documentación adjunta, doy cumplimiento dentro de término hábil a lo requerido por su Digno Despacho, por lo que comedidamente solicito se continúe con el trámite normal de registro de la Patente de Invención que se enuncia en la referencia.

Atentamente,

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

■ ■ ■ ■ ■
Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes



JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

C.C. No. 19'270.955 de Bogotá

T.P. No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura.

2

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPi – AIPPI

130.956

3

ASSIGNMENT BY THIS AGREEMENT

CESIÓN POR EL PRESENTE CONTRATO

Assignor

Cedente:
(nombre del cedente)

Christian URGEGHE
Antonio Lorenzo ANTOZZI

.....

addressed at

domiciliado en
(dirección del cedente)

Christian Urgeghe - Via Trieste 18, 20090 Redecesio-
Segrate (Milano)
Antonio Lorenzo Antozzi - Via Sant'Ambrogio, 20 - I-
23807 Merate (LC), Italy

.....

Assign, sell and transfer in whole ownership and
dominion to:

declaran que ceden, venden, traspasan en toda propiedad y
dominio a:

Assignees:

Cesionarios:

INDUSTRIE DE NORA S.p.A.

(nombre del cesionario)

.....

addressed at

Domiciliados en:
(dirección del cesionario)

Via Bistolfi 35, 20134 Milan, Italy

.....

all the rights, titles and interests on the following
industrial property rights:

todos los derechos, títulos e intereses correspondientes a
los siguientes privilegios de propiedad industrial:

Electrode for electrolytic cell PCT/EP2011/073605

Electrodo para celda electrolítica PCT/EP2011/073605

The price of this transfer is the amount of: 1.00\$
(consideration or price of the assignment)

El precio de esta transferencia es la cantidad de:

Freely fixed by the parties and already received by the
assignor.

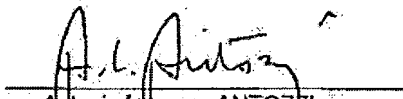
Libremente fijado por las partes y ya recibido por la parte
cedente.

date and place of execution by Assignor/Assignee
on the date of: APRIL 12, 2013
in the City of: Milan.
Italy


Christian URGEGHE



Industrie De Nora S.p.A.
Enrico Ramunni
Intellectual Property Manager


Antonio Lorenzo ANTOZZI

4

CESIÓN POR EL PRESENTE CONTRATO

Cedente:

1. Christian, URGEGHE
2. Antonio Lorenzo, ANTOZZI,

Domiciliada en:

Christian Urgeghe – Via Trieste 18, 20090 Redecesio-Segrate (Milano)

Antonio Lorenzo Antozzi – Via Sant`Ambrogio, 20 – 1 – 23807 Merate (LC) Italia.

Cede, vende y transfiere con completa propiedad y dominio a:

Cedente:

INDUSTRIE DE NORA S.P.A

Domiciliada en:

Vía Bistolfi 35, 20134 Milan, Italia

Todos los derechos, títulos e interés sobre los siguientes derechos de propiedad industrial:

ELECTRODO PARA CELDA ELECTROLÍTICA

PCT/EP2011/073605

El precio de esta transferencia es por un monto de: 1.00

Fijado libremente por las partes y previamente recibido por el cedente:

Fecha y lugar de firma del cedente/ cesionario:

Fecha: Abril 12, 2013

Ciudad: Milan, Italia

1. Firma del cedente: Firmado Christian, URGEGHE
2. Firma del cedente: Antonio Lorenzo, ANTOZZI.
Firma del cesionario: (Firmado)

5

Industrie de Nora S.P.A

Enrico Ramunni

Gerente de Propiedad Industrial